

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) – Gerencia Regional Tarija

Referencia: Supervisión a la “Construcción y Rehabilitación Tramo Carretero Villa Montes – La Vertiente – Palo Marcado”

Informe: N° K1/GP03/N21 G1

Objetivo: El objetivo de la acción de supervisión fue el de evaluar el control que ejerce la Administradora Boliviana de Carreteras, con relación a la ejecución física del proyecto.

Fecha de emisión: 30 de junio de 2022

Resultados:

Como resultado de la supervisión efectuada en la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), se identificaron las siguientes deficiencias:

4.1. Deficiencias referidas a la organización de la entidad

4.1.1. Equipo de Fiscalización incompleto

4.2. Deficiencias referidas al control de calidad de la Obra

4.2.1. Deficiencias en el control del plan de calidad de la obra presentado por el Contratista

4.2.2. Deficiencias en el proceso de seguimiento a la ejecución del proyecto

4.3. Deficiencias referidas a la certificación de planillas de avance

4.3.1. Deficiente control de documentos contenidos en los certificados de pago del Contratista y Supervisión

4.3.2. Deficiencias en el contenido de los informes mensuales de Supervisión

4.4. Deficiencias referidas al control en la aprobación de contratos modificatorios

4.4.1. Retraso en la aprobación del Contrato Modificadorio N° 1

4.4.2. Procedimiento desactualizado

4.4.3. Deficiente control relacionado a la documentación de respaldo



4.5. Otras deficiencias

4.5.1. Deficiente control en el llenado del libro de órdenes

Recomendaciones:

Con relación a estas deficiencias, se emitieron dos recomendaciones:

- R1.** En el marco de lo establecido por las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa, actualizar el Procedimiento “Ordenes de Cambio y Contratos Modificatorios” GCT-PC-01.03 Versión N°1, considerando la estructura organizacional actual de la ABC, los modelos de contrato y normas vigentes y las observaciones del presente informe.
- R2.** Tomar las acciones oportunas correspondientes para minimizar y/o anular los riesgos detectados en el presente informe y resumidos en el numeral 4, a efecto de que se logren los objetivos de la ejecución de este proyecto, en el plazo previsto.